



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 3 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2007-01016-00
DEMANDANTE:	ROSA JULIA CADAVID PALACIO
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	ORDENA LA LIQUIDACIÓN LAS COSTAS PROCESALES de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Se autoriza la entrega de título judicial que fue solicitado por el apoderado de la parte demandante, previa verificación que en el Sistema de Depósitos Judiciales se informa de la existencia de un título judicial que corresponde al número 413230003607943 del 23 de octubre de 2020, por la suma de \$19.008.592.00 y que fue consignado por la demandada COLPENSIONES, por concepto de costas procesales.

Lo anterior, una vez verificado que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
Juez

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 153 electrónicos 111
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 4 de
diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.